

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 27 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para la nueva instalación de compostaje, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 160/2016).*

A fin de cumplir con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: Excavaciones Monterroso, S.L.
- Emplazamiento: Parcela 59, polígono 4, «Llanos de la Boladilla», Estepona (Málaga).
- Superficie de parcela: 16.400 m<sup>2</sup>.
- Superficie construida para la actividad: 3.3310 m<sup>2</sup>.
- Finalidad de la actividad: Tratamiento de residuos vegetales para la producción de compost.
- Características de la actividad: La planta de compostaje contará con las siguientes instalaciones: Zona de acopio, era de compostaje y era de maduración; así como con los siguientes equipos y maquinaria: Trituradora, tractor con pala para los volteos, línea de cribado y ensacadora.
- Expediente: AAU /MA/09/15.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 27 de enero de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.